



Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 31 de julio de 2025

NOTA ACLARATORIA

Con lo relacionado en el Artículo 17 TER Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala específicamente la literal "E".

E) Todo tipo de convenios suscritos con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales.

Al respecto la Jefatura de Atención a Políticas, Convenios y Tratado Internacionales informa que no suscribió convenios con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas u organismos regionales o internacionales en el mes de julio de 2026.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente.


Licda. Merari de los Angeles Monrroy
Jefa de Departamento de Atención a Políticas, Tratados
y Convenios Internacionales
Dirección General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura Y Deportes


Vo. Bo. Lic. Mauricio Ajuc Hernández
Subdirector de Participación Intercultural
Dirección General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura y Deportes





Ministerio de
Cultura y Deportes

ARTÍCULO 17 TER

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERCULTURALIDAD

Dependencia: Ministerio de Cultura y Deportes

Responsable: Licda, Merari de los Angeles Monrroy Sunun

Mes/ año: JULIO 2026

No. De Convenio	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
	Inical	Final		Nombre de la Entidad	NIT	
SIN MOVIMIENTO MES DE JULIO 2026						

Nota: Adjuntar documentacion de soporte en forma digital, asi como así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.


Licda. Merari de los Angeles Monrroy
Jefa de Departamento de Atención a Políticas, Tratados
y Convenios Internacionales
Dirección General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura Y Deportes